



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

DECLARA:

Su preocupación por el estado público del "INFORME UNC" avalando la posición de CORMECOR S.A. referida con la instalación del COMPLEJO AMBIENTAL DE TRATAMIENTO VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE CÓRDOBA Y OTROS - CUESTIÓN AMBIENTAL - EXPEDIENTE: 6351888.

Motiva esta preocupación la falta de información de los procedimientos administrativos que siguieron las autoridades de la Universidad para presentar las fundamentaciones y conclusiones del "Informe UNC" ante la mencionada CÁMARA, realizada con fecha del 12 de septiembre del corriente año, así como los criterios adoptados para seleccionar los profesionales y/o dependencias académicas de la UNC, así como de otras universidades, para la confección de dicho informe.

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas declara de INTERÉS INSTITUCIONAL la instalación del "Complejo ambiental de tratamiento, valoración y disposición final de RSU de Córdoba" y pone a disposición de la Universidad las capacidades de la dependencia para realizar los estudios pertinentes, instando a que este tema sea abordado tanto en la Universidad como en la sociedad de manera multi- e inter-disciplinaria.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SC/cc

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC